AVISO DE CONVOCATORIA	
1. Nombre y Dirección de la Entidad.	Alcaldía Municipal de Lenguazaque Cundinamarca, ubicada en la carrera 4 No.3-10 segundo Piso del mismo municipio.
2. Medios de contacto con la entidad:	Los interesados en el proceso pueden comunicarse por escrito a las siguientes direcciones solo en caso de indisponibilidad del SECOP II: Física: ➢ Secretaria General y de Gobierno, ubicada en la calle carrera 4 No. 3-10 segundo piso en el Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca, de lunes a viernes de 8 am a 1 pm. y de 2 pm a 5 pm. Buzón electrónico: ➢ contratacion@lenguazaque-cundinamarca.gov.co. La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación No. PSAC-SAMC-003-2024 (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación. Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas están en la sección VIII A del presente documento. Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio de Lenguazaque por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta, solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda. El Municipio de Lenguazaque debe responder las comunicaciones recibidas por escrito enviado a la dirección física o electrónica señalada en la comunicación que responde. No se atenderán consultas ni observaciones vía telefónica.
3. Objeto del contrato y propuesta técnica	El Municipio de Lenguazaque, debe contratar la ejecución para el **MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEGUAZAQUE** Se verificarán los documentos de contenido técnico y el cumplimiento total de las especificaciones solicitadas para la contratación propiamente dicha. DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA OFERTA – CANTIDADES DE OBRA NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES Los valores aquí descritos deben contemplar el A.I.U y demás impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato y la puesta en sitio del material. Los valores unitarios de la propuesta económica, no deben superar los valores unitarios de cada ítem presentado en el presupuesto oficial de la convocatoria.
4. Modalidad de Selección.	De conformidad con el objeto a contratar, por tratarse de un contrato de obra pública, y el presupuesto oficial, determinado de acuerdo a la consulta de precios del mercado, y por la cuantía a contratar se establece que la modalidad de contratación será la descrita en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, contratación de menor cuantía y el proceso de selección será el de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, y el proceso a seguir es el descrito por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
5. Plazo de ejecución del contrato	Se establece como plazo de ejecución del contrato, tres (3) meses, sin que ello restrinja al contratista para que la ejecute en menos tiempo.
6. Plazo, lugar y forma de presentar ofertas.	De conformidad con el cronograma de la selección abreviada, los proponentes podrán presentar ofertas hasta el **día 2 de agosto de 2024 a las 10:00 a.m**. en la PLATAFORMA de acuerdo con los siguientes requerimientos:

	La propuesta se conformará de la siguiente manera: Se recibirán las propuestas en las fechas indicadas anteriormente. Cada propuesta deberá presentarse con los documentos requeridos en el presente proyecto de pliego de condiciones, en idioma castellano, con una tabla de contenido, con todas sus páginas numeradas consecutivamente en orden ascendente Los documentos de la propuesta deberán ser escritos en computador, máquina de escribir o en tinta indeleble y firmados por el proponente o su representante legal. Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmendaduras, deberán estar salvadas a pie de página, con las firmas de las personas anteriormente indicadas.
7. Valor estimado y su justificación:	El valor estimado del contrato es por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($363.850.169,00)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.
7.1. Disponibilidad Presupuestal	El Municipio de Lenguazaque cuenta con la disponibilidad Presupuestal No **2024000167 FECHA: 16/05/2024** Expedida por la secretaria de Hacienda.

8. CONSULTADO LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, EL PRESENTE PROCESO ESTA COBIJADO POR LOS SIGUIENTES TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EXTERIOR VIGENTES.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	No	No	No
Chile	No	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El Salvador	No	No	No	No
Guatemala	Sí	No	No	Si
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	No	No	No	No
Suiza	No	No	No	No
México	No	No	No	No
CAN	Sí	No	No	Sí

9. MIPYMES: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América

(USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por lo que la presente convocatoria SI puede limitarse a la participación de solo Mí pymes nacionales.

Dado lo anterior y para hacer efectiva la limitación aquí señalada, ha de seguirse el procedimiento establecido en el pliego de condiciones de la presente contratación.

10. Requisitos para participar:

En la presente Convocatoria podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes. El Municipio de Lenguazaque se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

REQUISITOS HABILITANTES CAPITULO VI DEL PLIEGO DE CONDICIONES

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE

CAPACIDAD JURÍDICA

Carta de conformación de consorcio o uniones temporales

Certificado de existencia y representación legal

Certificado de pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social

Documento de facultades para contratar

Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.

Copia del registro único tributario.

Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, o los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta.

Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, o los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta.

Certificado de antecedentes judiciales del das de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, o cada uno de los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta, aunque la entidad hará la respectiva verificación por su cuenta.

Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de 50 años, bien sea persona natural o representante legal de la persona jurídica, o cada uno de los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta, de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

EXPERIENCIA

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Acreditación personal propuesto

Cómputo de la Experiencia

CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad Organizacional

INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

CAPACIDAD RESIDUAL

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Análisis detallado del factor de Administración, Imprevistos y Utilidad (A.I.U).

Análisis de Precios Unitarios (APU)

Programa de Trabajo y programa de inversión

Alcance

Método y presentación

VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Puntaje por criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Puntaje
Factor Económico	500
Ofrecimiento favorable a la entidad (forma de pago)	200
Apoyo al empleo local (3 personas)	200
Incentivo a la industria nacional	98
Emprendimiento y empresas de mujeres	2
Total	**1000**

11. PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación de oferentes.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación del Aviso de Convocatoria pública	SECOP II.	12 de Julio 2024
Publicación de estudios y documentos Previos	SECOP II.	12 de Julio 2024
Publicación del Proyecto de Pliego de condiciones	SECOP II.	12 de Julio 2024
Plazo para presentar manifestación de limitar el proceso a MiPymes.	SECOP II.	Del 12 al 19 de Julio de 2024
Publicación del acta de manifestación de limitar a MiPymes	SECOP II.	22 de Julio de 2024
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	SECOP II.	Del 12 al 19 de Julio de 2024
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	SECOP II.	22 de Julio de 2024

Expedición Acto administrativo de apertura del proceso de contratación	SECOP II.	23 de Julio de 2024
Publicación Pliego definitivo de condiciones	SECOP II.	23 de Julio de 2024
Visita Técnica de Obra	SECOP II.	25 de Julio de 2024 HORA 8:00 A.M.
Manifestación de interés	SECOP II.	Del 24 al 26 de Julio de 2024
Consolidación de oferentes en caso de existir más de 10 manifestaciones de interés	SECOP II.	29 de Julio de 2024 a las 2:00 p.m.
Plazo para presentar observaciones al pliego definitivo de condiciones	SECOP II.	Hasta el 26 de Julio de 2024
Respuesta a observaciones y sugerencias al pliego de condiciones definitivo.	SECOP II.	30 de Julio de 2024
Expedición de adendas	SECOP II.	Hasta el 31 de Julio de 2024
presentación de ofertas	SECOP II.	Hasta el 2 de agosto de 2024 a las 10:00 a.m.
Informe de presentación de ofertas	SECOP II.	2 de agosto de 2024
Publicación de informe preliminar de evaluación de las ofertas	SECOP II.	6 de Agosto de 2024
Presentación de Observaciones al informe de evaluación de las ofertas	SECOP II.	Del 8 al 12 de Agosto de 2024.
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación de las propuestas	SECOP II.	13 de Agosto de 2024
Publicación de informe definitivo de evaluación de las ofertas	SECOP II.	14 de Agosto de 2024
Publicación del Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	SECOP II.	15 de Agosto de 2024
Suscripción del contrato	SECOP II.	20 de Agosto de 2024
Entrega de Garantías por parte del adjudicatario	SECOP II.	21 de Agosto de 2024
Aprobación de garantías	SECOP II.	22 de Agosto de 2024

- Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente pliego de condiciones.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente pliego de condiciones

13. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Las consultas de los Documentos y las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse personalmente, por escrito, por medio físico o electrónico, en el SECOP II

La entidad advierte que no resolverá consultas relacionadas con el presente proceso vía telefónica.
La entidad advierte que no tendrá en cuenta observaciones presentadas de manera extemporánea.
La entidad advierte que no tendrá en cuenta presentación de documentos y de propuestas presentadas de manera extemporánea ni radicados o enviados a direcciones, oficinas o correos diferentes a la PLATAFORMAS SECOP II

Original firmado

JUAN CARLOS ROBAYO LADINO
Alcalde Municipal